

edificio que comenzó á construir y que una vez concluído sería el local propio de aquel centro de instrucción religiosa. Por fin, terminóse la obra y vió colmadas sus aspiraciones, tanto en lo material, respecto á la construcción, como en lo moral, por los abundantes frutos que ahí cosechó con la eficacia de su enseñanza.

Cuando el Illmo. Sr. Garza se separó de su diócesis, había en el Seminario más de sesenta alumnos internos, la mayor parte de ellos con beca de gracia. La biblioteca constaba de un gran número de volúmenes, pues le fueron obsequiados de México más de cien cajones repletos de escogidas obras.

Así como en Tepotzotlán, contruyó también en Sonora otro panteón, una Casa de Ejercicios y otro Seminario, reglamentándolo días antes de venir á ocupar la sede arquiépiscopal de México.

La Catedral que se iba á construir, bajo la advocación de San Juan Bautista se asemeja mucho en el plano al del Sagrario Metropolitano. Dicho plano lo dejó trazado á su separación y debido, como dijimos, al don especial de arbitrase fondos para las obras que emprendía, reunió abundantes auxilios pecuniarios así como materiales de construcción.

El clero, bajo su sabia dirección, llegó á ser edificante por su celo y virtudes y procuró darle una vasta instrucción, estableciendo conferencias. Incontables fueron las visitas que hizo á su diócesis, no obstante las escasas vías de comunicación, cuya falta naturalmente le ocasionaba grandes fatigas que á veces degeneraban en peligrosas enfermedades, pues en la visita que hizo á Ures en 1848 se vió postrado en el lecho del dolor, víctima de una grave dolencia, de la cual con dificultad pudo restablecerse.

No obstante, el Illmo. Sr. Garza ocultaba sus sufrimientos por no apenar á sus amados diocesanos, pudiendo al fin regresar á Culiacán. Los templos fueron dotados por él de todo lo indispensable para el servicio religioso, así como también de varios objetos de adorno, contándose entre ellos varias esculturas que le fueron enviadas de México.

La evangélica caridad que presidía á todos los actos de él, hacía que por todas partes se le elogiase y era tan celoso del ministerio, que decía misa pública diariamente, predicaba y administraba los santos Sacramentos.

La fama de su prudente gobierno en Sonora, llegó hasta México y cuando que dó vacante la sede arzobispal por muerte del Illmo. Sr. Posada y Garduño, el gobierno propuso al Cabildo cinco sacerdotes y éste puso en el primer lugar al Sr. de la Garza, cuyos méritos eran reconocidos por todos. Fué electo el Obispo de Sonora el 30 de Septiembre de 1850.

Gran sentimiento causó á sus diocesanos tal determinación; pero al mismo tiempo experimentaron grandísima satisfacción al ver que las virtudes de su insigne prelado obtenían justo premio.

A pesar de sus achaques y fatigas, emprendió la marcha el Illmo. Sr. de la Garza, haciendo en mula las trescientas leguas que hay de Ures á Guadalajara; tomando ahí la diligencia, para llegar á ésta capital el 5 de Febrero, tomando posesión á los seis días y recibiendo poco después el palio.

Su ejercicio pastoral fué más que un reflejo del que había practicado en Sonora. Fundó con sus propias rentas los ejercicios vespertinos, practicándolos diariamente, reformó y proveyó las vacantes sin dejarse guiar por la influencia ó

el afecto particular que tuviera por alguno de los candidatos, sino teniendo siempre por norma la imparcialidad y los méritos que sobresalían en el nombrado. No descansó en la predicación y así como en su antigua, practicaba todos los actos del ministerio sacerdotal, desde el más elevado hasta el más humilde.

Siempre atento al decoro de la Iglesia, invirtió fuertes sumas en el mejoramiento material de varios templos y llegó á recobrar el del Espíritu Santo que unos franceses se habían adjudicado, teniendo que erogar para ello el gasto de tres mil pesos. El Seminario fué una de sus obras predilectas; lo reparó materialmente y en lo relativo á lo moral hizo notables reformas, tales como aumentar el número de cátedras y proveerlas por oposición, siendo tal, que de sus propios haberes sostenía á cincuenta alumnos y crió un fondo para los estudiantes escasos de recursos.

A él se debe la reedificación del Hospital de San Pedro y multitud de obras de caridad que sería difícil enumerar, pues baste decir que fuera de los ornamentos que correspondían á su dignidad eclesiástica, nunca se le vió hacer uso de un objeto supérfluo y mucho menos de lujo. Su servidumbre era reducida y su alimentación, frugal en extremo, pues todo lo que poseía, lo distribuía entre los demás. Uno de sus biógrafos afirma que solamente en caridades gastó más de doscientos mil pesos.

El Sr. de la Garza era ferviente devoto de la Santísima Virgen y el Señor que se complace en que se venere á su bendita madre, le premió esta devoción, haciendo que durante su gobierno arzobispal, S. S. Pío IX, de imperecedera memoria, declaráse dogmática la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

Apenas llegó á conocimiento de su Ilustrísima tan fausta nueva, dispuso que se celebráse la declaración de tan gran misterio, sufragando él la mitad de los gastos y la otra, el Cabildo metropolitano.

También las amarguras constituyen un premio para los elegidos y el Sr. de la Garza las experimentó en número no escaso durante su gobierno. Nuestro pueblo por bendición del cielo, es católico ferviente en su mayoría y respeta á la Iglesia y á sus ministros, pero desgraciadamente tiene el carácter de la imitación y se deja arrastrar por los falsos demagogos, muchas veces sin saber el fin que persiguen.

La guerra de independencia había inflamado los ánimos y años después se quizo hacer en nuestra patria, aunque en menor escala, á Dios gracias, algo parecido á lo que hicieron los franceses en 93. Se predicó la rebelión contra el clero y se le negaron muchos de sus sagrados derechos. Son indecibles las penas que sufrió el virtuosísimo prelado en tan calamitosos tiempos; pero se mantuvo firme y no cejó en lo más mínimo en el cumplimiento de su deber.

Algunos escritores afirman que el Sr. de la Garza se puso del lado de los conservadores, manifestando un acendrado odio á los liberales, lo cual necesita una rectificación.

La Iglesia no tiene partido alguno y si á veces parece que se adhiere á uno determinado, consiste en que los principios que sostiene se adaptan más ó menos á sus doctrinas. No era posible que el Sr. de la Garza viera con serenidad todos los errores contenidos en la Constitución de 57, ley atea, que en su mayor parte ataca los fueros de la Iglesia y menos debía estar conforme en que fuese despojada de sus bienes que tan justamente había adquirido, sin que esto pueda

decirse que lo hacía por avaricia, pues por deber era un gran defensor de la propiedad eclesiástica; afirmaba, según asegura un escritor, que si la Santa Sede consentía en el despojo, él sin dificultad alguna entregaría los bienes que se le ordenase.

Ninguna concesión hizo el Sr. de la Garza, pues bien comprendía que cualquiera que hiciese, por mínima que fuera, redundaría en perjuicio de la dignidad eclesiástica, daría pábulo á la maledicencia y aumentaría las exigencias de parte de los descarriados. Poseía un carácter enérgico y por nada se dejaba doblegar.

Por supuesto que todo esto le grangeó la mala voluntad de los miembros del partido liberal, que hubieran deseado encontrar en él un hombre accesible á todas sus peticiones y mandatos por descabellados que fuesen; pero el Sr. de la Garza sufrió con paciencia el ser objeto de la murmuración, así como de las injurias de algunos exaltados.

Habiendo triunfado el partido liberal en Enero de 1860, dictó una disposición, en la cual se decretaba el destierro del Arzobispo de México y otros Obispos. Sin duda esperaban los autores del decreto que con él lograrían algunas concesiones de los prelados ó que al menos recibirían de ellos alguna petición que rebajase su dignidad; pero se equivocaron por completo, pues el Sr. de la Garza, no obstante la gran pena que le causaba abandonar su amada diócesis, por la que tanto se había sacrificado y sin poner objeción alguna se alejó, siendo muy sentida su marcha por todos los que comprendían sus grandes virtudes y la falta que iba á hacer en tan difíciles circunstancias para México.

Tres días después de habersele notificado la orden, se dirigió á Veracruz, donde se embarcó con rumbo á la Habana. Ahí decidió retirarse á Guanabacoa y fijar su residencia en compañía del Sr. Zedillo. Fácil es comprender las penas que ahí sufriría.

¡Lejos de su patria y sobre todo, lejos de sus amados diocesanos á quienes había manifestado un verdadero amor de padre, su corazón debe haberse visto lleno de tribulación!

S. S. Pío IX, comprendiendo todo lo que sufría aquel abnegado ministro de la Iglesia, envió por él. Ya en el Sr. de la Garza se iniciaban las consecuencias de tantos sufrimientos físicos como morales; pero siempre obediente se encaminó con dirección á Roma.

En Barcelona no le fué ya posible seguir adelante y en estado de suma gravedad fué conducido al palacio episcopal de aquella diócesis, donde falleció el 11 de Marzo de 1862.

Hiciéronse suntuosísimos funerales, siendo precedido el ataúd por todas las dignidades civiles y eclesiásticas.



Ilmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos

Nació el 21 de Marzo de 1816 en la ciudad de Zamora, Estado de Michoacán. El 10 de Noviembre de 1838 recibió el orden del presbiterado. A los 23 años presentó examen de abogado y por unanimidad fué aprobado. Canónigo de Michoacán; el 23 de Marzo de 1855, fué preconizado Obispo de Puebla; el 12 de Mayo recibió las bulas y el 8 de Julio fué consagrado. El 19 de Marzo de 1863 fué preconizado Arzobispo de México por muerte del Ilmo. Sr. Garza. Visitó varias veces su Arzobispado. Padre de los pobres puede llamarse con verdad, éstos siempre lo lloran y lamentan su muerte, la cual tuvo lugar en la Hacienda de Ocalco el 4 de Febrero de 1891, no habiéndose visto jamás en México un entierro tan solemne ni un luto tan general; fué sepultado en el Panteón Español y sus restos depositados después en la cripta de la Villa de Guadalupe.